

Lineamientos éticos en la atención de pacientes en una pandemia

“...es preciso velar por que el acceso a los adecuados tratamientos no esté supeditado al factor socioeconómico del paciente; en ello deben primar los principios de equidad y solidaridad...”.

DR. IGNACIO SÁNCHEZ D.

Miembro Mesa Social covid-19
Rector, Pontificia Universidad Católica de Chile

Esta columna pretende señalar algunos lineamientos generales en el manejo integral de pacientes en una situación de pandemia. En el contexto de la Mesa Social covid-19, se ha redactado un documento gracias al aporte multicéntrico de expertos en Bioética y Ética Clínica de universidades y sociedades científicas del país, con el aporte del Colegio Médico. Es fundamental al inicio de una pandemia declarar que es imprescindible respetar la dignidad de cada paciente, sin diferencias en cuanto a sus características personales, enfermedad de base, u otras. Las decisiones se deben basar en la mejor evidencia científica disponible, para lo cual el rol de los expertos es prioritario.



Es crucial asegurar la confiabilidad y transparencia en la información y contar con una vocería y liderazgo único. Se debe ser responsable con la validez de la información oficial, la privacidad de los datos y la rendición de cuentas de la evolución de la pandemia, ya que hay que cuidar la credibilidad y legitimidad de las autoridades, con quienes la comunicación debe ser fluida y permanente. Uno de los aspectos prioritarios es la protección de los trabajadores de la salud: el equipo completo debe estar en el centro de las preocupaciones de la autoridad, con apoyo psicológico y emocional, ya que de este va a depender el adecuado cuidado de la población. El

diagnóstico oportuno de la infección viral es crucial, a través de test en población de riesgo, puesto que la cantidad de exámenes realizados tiene gran importancia para poder identificar a los contagiados y a sus contactos, de manera de poder aislarlos en forma segura.

Se requiere realizar una planificación y coordinación de las necesidades de corto y mediano plazo, tanto de la infraestructura y equipamiento médico como de los principales insumos que se requerirán en el tratamiento y manejo de esta pandemia. Lo anterior hace necesario invertir en nuevas áreas hospitalarias, reconversión de camas, convenios con el sector privado, crecimiento en áreas de unidades de cuidados intermedios y críticos con su equipamiento completo, el que incluye ventiladores y equipamiento de UCI. Sin embargo, es preciso velar por que el acceso a los adecuados tratamientos no esté supeditado al factor socioeconómico del paciente; en ello deben primar los principios de equidad y solidaridad.

En la admisión al hospital, debe quedar establecido que los criterios de ingreso deben estar en constante evaluación. El tratamiento médico debe ser proporcionado a la condición del paciente, y se deben tomar en cuenta las enfermedades crónicas y condiciones de base previas a la infección, junto con valorar las posibilidades de recuperación de cada paciente. Es importante el concepto de “cuidar” antes y por sobre la finalidad de “curar”. Si bien los adultos mayores son una población de mayor riesgo, la edad por sí sola no es un factor que determina la toma de conductas, ya que dependerá de la situación clínica del paciente. Decisiones tales como el ingreso a

UCI, tratamientos y procedimientos invasivos y de cuidado crítico deben ser analizadas con anticipación con el paciente y su familia. Hay que recalcar que el apoyo terapéutico debe ser proporcionado a cada paciente, con el uso de la tecnología apropiada (ventilación mecánica, soporte crítico, entre otros), evitando la utilización de medidas extraordinarias si las condiciones del paciente no lo aconsejan.

En ocasiones, se debe contar con una segunda opinión de médicos especialistas para una mejor resolución clínica. Así también, las decisiones clínicas más importantes en relación con la continuidad de tratamiento en un paciente determinado deben apoyarse en la opinión de Comités de Ética al interior de los hospitales. Las medidas de apoyo clínico y terapéutico, tales como cuidados paliativos que incluyan oxígeno, sedación, control del dolor, hidratación, medicamentos específicos y otros, deben ser administradas a todos los pacientes, independientemente de sus condiciones clínicas de base.

En suma, el tratamiento clínico integral en una situación de pandemia debe ser proporcionado a las condiciones de base del paciente y a la mejor disponibilidad de los recursos de salud, los que deben ser planificados para la situación de emergencia. Los cuidados paliativos se le deben entregar a todo paciente, independientemente de sus enfermedades crónicas preexistentes o condición de base. El acompañamiento y comunicación permanente con el paciente y su familia deben considerar los principios de privacidad y dignidad de los pacientes. Es decir, los principios éticos deben orientar el enfrentamiento integral en una pandemia.